

ACTA DE LA REUNION DE ELECCIÓN DE LOS DOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE TENGAN SU DOMICILIO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM, Y CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027

Siendo las 9:00 a.m. del día 20 de noviembre de 2023, en el Auditorio Misael Pastrana Borrero de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, el Secretario General de la Corporación, **ALBERTO VARGAS ARIAS**, da lectura al artículo 13 de la Resolución 0862 de 2023, expedida por la Ministra de Ambiente.

Se hace constar que esta reunión está siendo transmitida en vivo por el canal de Facebook institucional de la CAM, y que se encuentra presente virtualmente el señor Procurador Agrario y Ambiental del Huila, ALVARO HERNANDO CARDONA GONZALEZ.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM DELIBERATORIO.

El Secretario General de la CAM, procede a llamar a lista a los representantes legales de las ESAL HABILITADAS, estando presentes 65 representantes legales. Se hace constar que en el caso de la ASOCIACION RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MACIZO COLOMBIANO SERANKWA, se hizo presente la vicepresidenta, MAYERLI OME SAMBONI, quien presenta justificación de ausencia de la representante legal (se adjunta listado)

INSTALACION DE LA REUNION

Esta reunión es instalada por los actuales consejeros que integran el Consejo Directivo de la CAM, MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA y FERNANDO MARTINEZ LUGO.

ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Fue postulada, como Presidente DIANY MARCELA ALBORNOZ BONILLA, representante legal de ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL MACIZO COLOMBIANO, postulación que fue acogida por unanimidad por todos los asistentes.

Fueron postulados como Secretario NELLY MARIA MENDEZ PEDROZA, representante legal de la FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE INYUMACIZO y JUAN CARLOS DARIO NIÑO BONILLA, representante legal de ASOCIACION OIKOS VIDA.

El Secretario General, llama a lista para que cada uno de los asistentes proceda a votar. La señora NELLY MARIA MENDEZ PEDROZA, obtiene 31 votos, y el señor JUAN CARLOS DARIO NIÑO BONILLA obtiene 35 votos, siendo elegido como Secretario.

Se hace constar, que al momento de llamar a lista para esta elección de Presidente y Secretario contestó presente y votó, MIGUEL EDUARDO PATARROYO RAMOS, representante legal de la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO ECOLÓGICO CUENCA RIO LAS CEIBAS, para un total de 66 ESAL HABILIDADES presente.

PRESENTACION DE LA VERSION FINAL DEL INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.



El Secretario General da lectura a dicho informe.

INTERVENCION DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABETICO.

La señora Presidente concede el uso de la palabra a los cuatros candidatos habilitados en orden alfabético, indicando que el tiempo de intervención es de hasta cinco minutos para cada uno, así:

BERENICE BURBANO ORTIZ
FERNANDO MARTINEZ LUGO
MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA
DORA LUCIA RUIZ CASTRO

VOTACION

En el mismo orden alfabético de intervención, la señora Presidente asigna los números a los candidatos habilitados para efectos de la votación.

1. BERENICE BURBANO ORTIZ
2. FERNANDO MARTINEZ LUGO
3. MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA
4. DORA LUCIA RUIZ CASTRO

Acto seguido el Secretario de la reunión, procede a llamar a lista, previa verificación de la urna física, la cual se constata que está vacía.

A medida que se hace el llamado a lista, se verifica la cédula de ciudadanía del representante legal, y se entrega la hoja para que deposite el voto en la urna.

Se hace constar que el momento de llamar a la ASOCIACION RED DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MACIZO COLOMBIANO SERANKWA, la señora Presidente informa que la señora MAYERLI OME SAMBONI, en calidad de vicepresidenta, presentó justificación de ausencia de la representante legal, y en consecuencia, ante dicha ausencia asume según el certificado de cámara de comercio la representación legal, estando habilitada para votar.

Igualmente se hace constar que durante el llamado a lista contestaron presentes la Presidente de la ASOCIACION MUJERES EMPRENDEDORAS DEL RIO LAS CEIBAS, ROSA GENIS CAMPAZ ARANGO, y el Presidente de ARNEL POLANIA TRUJILLO, representante legal de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS. Lo que significa que al momento de la votación se encuentra presentes 68 representantes legales de las ESAL habilitadas.

Culminada la votación, el Secretario de esta reunión, procede a abrir la urna y al conteo de votos, el cual arroja el siguiente resultado:

Votos totales: 68

No. 3. MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA : 34 votos

No. 2. FERNANDO MARTINEZ LUGO : 31 votos

No. 1. BERENICE BURBANO ORTIZ : 3 votos

No. 4 DORA LUCIA RUIZ CASTRO : 0 votos

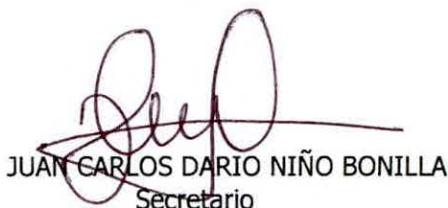
En consecuencia, son elegidos como representantes de las ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE TENGAN SU DOMICILIO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM, Y CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, los señores MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA y FERNANDO MARTINEZ LUGO.

El señor Procurador, ALVARO HERNANDO CARDONA GONZALEZ, presente virtualmente en esta reunión, hace uso de la palabra, saluda y felicita a los asistentes por su buen comportamiento en esta reunión, señala que el Ministerio Público ha estado presente en todo el proceso.

No siendo más el objeto de esta reunión, se da por terminada a las 12:25 del lunes 20 de noviembre de 2023.



DIANY MARCELA ALBORNOZ BONILLA
Presidenta



JUAN CARLOS DARIO NIÑO BONILLA
Secretario